

Guadalupe González <ejecutivo.pv7@ciudadmaderas.com>

CMSII AGAVE 89 VICTOR HUGO LOZANO GARCIA: INFORMACIÓN PARA **ESCRITURACIÓN**

1 mensaje

Guadalupe González <ejecutivo.pv7@ciudadmaderas.com> Para: CPVICTORLOZANO@gmail.com

4 de noviembre de 2021, 10:40

Estimado Victor Hugo Lozano Garcia

En seguimiento a su visita el sábado 30 de octubre en oficina de Ciudad Maderas Querétaro, envió la información para iniciar con el proceso de escrituración como primer paso es la solicitud del presupuesto para conocer el monto a pagar por la escritura y asignar notaria.

El presupuesto que envió es informativo, sin valor avalúo por parte del perito y es con el costo estimado, también aprovecho y envió el check list en solicitud a la recepción de todos los documentos al momento de escriturar, estos documentos deben ser necesarios para efectuar la entrega del proyecto de escrituración con la notaría:

1. El cuadro de sus datos generales:

El domicilio fiscal debe ser completo incluyendo Código Postal, esto es para emitir su factura global correspondiente sobre el pago total de su lote.

2. Documentación requerida:

- Identificación oficial vigente: Solo se aceptan INE, IFE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL
- RFC: debe presentar CÉDULA O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL, directamente en SAT (año en curso).
- Comprobante de domicilio actual luz, agua o telefonía fija (antigüedad menor a 2 meses).
- Acta de Nacimiento.
- Acta de matrimonio. * En caso de estar casados bajo sociedad conyugal, es necesaria documentación completa de su cónyuge y cuadro de datos.*
- Formas de pago: debe presentar *Estados de cuenta bancarios* sobre los pagos que se realizaron con tarjeta, cheque o transferencia.
- Constancia de no adeudo mantenimiento: El pago de mantenimiento se realiza mes con mes y la constancia es directamente con

DANELIA MONDRAGÓN GÓMEZ

Ejecutivo de cobranza y Atencion a Clientes GPH. cobranza.gro4@gph.mx Cel.442 790 92 85

Ofi. 442 226 07 54 EXT. 1488

- Boleta predial al corriente: El pago predial se realizó a partir de este año y se mandó la notificación a su correo, favor de verificar si realizaron el pago correspondiente de \$94.76

Deberá presentar los originales o en formato copia en oficina para escaneo, o bien, enviar por este medio en escaneo sobre documento original y formato PDF, no es válido fotografías ni tampoco aplicaciones de PDF por medio de escáner en conversión.

Una vez que entregue documentación completa, se envía el expediente a notaria y en un lapso de 15 días hábiles se asigna la fecha de firma.

Consideraciones:

De acuerdo a Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia llícita, los comprobantes de pago de cada mensualidad se deben presentar para llevar a cabo la firma de escritura. Es muy importante que presente el estado de cuenta de donde realizó cada uno de los pagos al lote y que la cuenta se encuentre a nombre del titular del contrato.

Si no recibe respuesta en máximo 24 hrs, favor de comunicarse al correo postventa@ciudadmaderas.com.

"NOS INTERESA SABER SU OPINIÓN DE NUESTRO SERVICIO, LO INVITAMOS A REALIZAR UNA ENCUESTA EN EL SIGUIENTE LINK PARA CALIFICAR NUESTRO SERVICIO AL CLIENTE".

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd48APSjD_jWTxFH4pjHdK1td6jx0X18qVW9pkKSTN34bL3dQ/viewform? usp=pp url

Agradeciendo de su tiempo y atención quedo al pendiente de sus comentarios. Saludos cordiales.



Información sujeta a cambios sin previo aviso

2 adjuntos



1. CHECK LIST PERSONA FÍSICA.pdf 626K